

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “ COMUNIKGRAF S.A.” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010, PRESENTADO POR EL SEÑOR MILTON SUAREZ, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores accionistas:

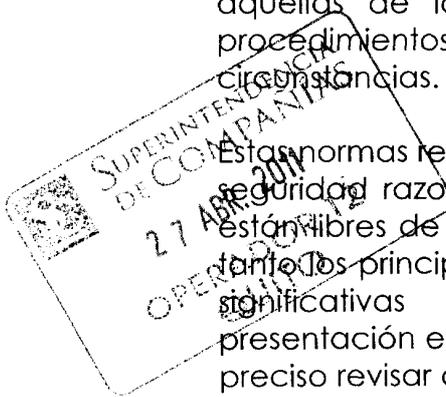
Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que deben tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa COMUNIKGRAF S.A. al haberme designado Comisario de COMUNIKGRAF S.A., pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de COMUNIKGRAF S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

El análisis se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente, incluyó aquellas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

Estas normas requieren que realice una revisión para obtener un seguridad razonable acerca de que si los estados financieros están libres de errores significativos. El examen incluyó evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los Estados Financieros, además es preciso revisar aquellos aspectos legales, como el cumplimiento de las normas estatutarias por parte de los señores administradores.

Considero que el examen ofrece una base razonable para mi opinión, por consiguiente, se estableció pruebas de los registros contables, revisión de libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas.



Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa COMUNIKGRAF S.A., por lo que recomiendo su aprobación.



Ing. Milton Suárez
COMISARIO
RUC: 1713552311001

Quito D.M., 20 de Abril del 2011.

